

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista	
2127-2024	Dirección de Economía Digital			901888283		UNIÓN TEMPORAL UT UTP- FACEIT	
Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$ 17.253.000.000,00	
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
17/12/2024	590	17/12/2024	30/07/2026	abril-2025	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE ECONOMIA DIGITAL (E)	1032459509

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)		Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)	
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	616624	25/11/2024			\$ 85.932.140,00		
Vigencia Futura 1					\$ 11.299.755.429,00		
Vigencia Futura 2					\$ 5.867.312.431,00		
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)					\$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada	
			SI		NO	X	

Contrato	2127-2024						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE							
Valor Total de Contrato					\$	17.253.000.000,00	
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada					
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias	
30/12/2024	\$ 40.094.652	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/07/2025	\$ 1.869.871.128	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/09/2025	\$ 1.869.871.128	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/12/2025	\$ 1.918.512.724	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/05/2026	\$ 1.469.903.396	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/07/2026	\$ 1.464.746.972	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/12/2024	\$ 45.837.488	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/07/2025	\$ 1.865.476.517	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/09/2025	\$ 1.865.476.517	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/12/2025	\$ 1.910.547.415	dd/mm/aaaa		0,00%			
30/05/2026	\$ 1.470.385.483	dd/mm/aaaa		0,00%			

30/07/2026	\$ 1.462.276.580	dd/mm/aaaa	0,00%		
TOTALES	\$ 17.253.000.000	Ejecución financiera acumulada:	0,00%	\$ 0,00	

SALDO POR GIRAR 100,0% \$ 17.253.000.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1: Lote 1	<p>LOTE 1</p> <p>1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista.</p> <p>La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados <p>El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.</p>	1%	R3L1:El contratista realizó el kickoff, se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107934 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto la cual fue aprobado bajo el radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024.	0,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2: Lote 1	<p>2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición 	2%	<p>R3L1: Al cierre del periodo de ejecucion se discrimina el estado de los entregables, asi:</p> <p>E1. Acta de constitución del proyecto: Aprobado bajo el radicado No 242177584 L1 del 27/12/2024.</p> <p>E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto: Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024.</p> <p>E3. Plan de trabajo: Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024.</p> <p>E11-Estructura de Desglose de Trabajo: Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00888-25 L1 del 29/04/2025.</p> <p>E13- Plan de Gestión de Riesgos: Revisado por la interventoría y notificado al ejecutor con observaciones bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00906-25 L1 del 29/04/2025.</p> <p>E14-Plan de Gestión de Recursos Humanos: Aprobado bajo el radicado No 242172043 L1 del 18/12/2024</p> <p>E15- Matriz de Indicadores de Gestión: Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1</p> <p>E17-Diseño Curricular: Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024.</p> <p>E22-Equipo Mínimo de Trabajo Académico y Equipo Base: Durante el periodo de abril de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00483-25 del 02/04/2025, TTECH-INTV-UUF-00588-25 del 10/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00613-25 del 11/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00614-25 del 11/04/2025 y TTECH-INTV-UUF-00818-25 del 25/04/2025 la interventoría aprobó un total de 9 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable E22. corte marzo de 2025 fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00733-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0956-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>A continuación se discriminan los perfiles de las 9 hojas de vida aprobadas para el corte abril de 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutor de Inglés 3 - Ejecutor Tecnico 4 - Monitor 2 	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 3: Lote 1	<p>3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos a aprobación por parte de la supervisión</p>	1,5%	R3L1:El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado No. 241107994 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024.	0,08%	0,38%	1,13%

OBLIGACIÓN 4: Lote 1	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2%	<p>R3L1: Para el período de ejecución el contratista realizó diez (10) eventos en modalidad virtual y presencial, de acuerdo con lo evidenciado por la interventoría con corte abril de 2025, así:</p> <p>Se realizaron cinco (5) eventos de Socialización, que se llevaron a cabo e en las siguientes fechas:</p> <p>02 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Secretaria de Educacion Entidad Publica.</p> <p>04 de abril de 2025 en Popayan de forma virtual en la Alcaldía de Villa Rica. Entidad Publica.</p> <p>22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en el Centro de Salud ESE. Entidad de Salud.</p> <p>22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en el Mr Pollo. Entidad Privada.</p> <p>28 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en Gobernacion del Cauca area de gestion social. Entidad Publica.</p> <p>Adicionalmente, el ejecutor realizó las siguientes actividades de convocatoria:</p> <p>Kickoff equipo de formadores:</p> <p>03 de abril de 2025 en Pasto de forma virtual al Equipo de formacion-UTP.</p> <p>Encuentro Psicosocial:</p> <p>07 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en la Universidad Cooperativa de Colombia.Entidad de Educacion Superior.</p> <p>Matricula:</p> <p>23 de abril de 2025 en Popayan de forma prensencial a la Casa sobre la Roca. Entidad Religiosa.</p> <p>Feria de empleabilidad:</p> <p>23 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial a la Alcaldia de Popayan. Entidad Publica.</p> <p>Mentoria de empleabilidad:</p> <p>28 de abril de 2025 en Pasto de forma virtual a Lideres de Empleabilidad-UTP.</p> <p>La actualización del entregable E18. Plan de Convocatoria, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025 y se encuentra en revision por parte de la interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 5: Lote 1	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	2%	<p>R3L1: Al corte de abril de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos.</p> <p>A su vez la interventoría, mediante Mesa de Trabajo celebrada junto con el ejecutor el 25/04/2025 realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de ciertos requisitos en la plataforma tecnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor cómo el reporte de inscritos, reporte de asistencia, nota final del Bootcamp, prueba de estrés y acceso masivo, uso de licencias, ruta para comporbar la validez del certificado y soluciones offline</p> <p>Por otra parte, la actualización del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el mismo se encuentra en revision por parte de la Interventoria.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 6: Lote 1	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	<p>R3L1: Durante el mes de abril de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2297 inscritos de los cuales se distribuyen así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cohorte 1 vigencia 2024: 35 campistas inscritos. - Cohorte 2 vigencia 2025: 284 campistas inscritos. - Cohorte 3 vigencia 2025: 250 campistas inscritos. - Cohorte 4 vigencia 2025: 252 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.476 <p>Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusion y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025.</p> <p>Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el periodo de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto.</p> <p>Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00735-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presento respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p>	0,05%	0,25%	0,75%

OBLIGACIÓN 7: Lote 1	7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	R3L1: Durante el mes de abril de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2297 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 35 campistas inscritos - Cohorte 2 vigencia 2025: 284 campistas inscritos - Cohorte 3 vigencia 2025: 250 campistas inscritos - Cohorte 4 vigencia 2025: 252 campistas inscritos - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.476 Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el periodo de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción en donde se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00735-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,05%	0,25%	0,75%
OBLIGACIÓN 8: Lote 1	8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	2%	R3L1: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así que, el contratista remite la actualización del entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00647-25 del 10/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto. Adicionalmente, se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor cuenta con 1.594 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 9: lote 1	9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	R3L1: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. E16. Plan de formación que se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024. Se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor cuenta con 1.594 pruebas de entrada a los campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 10: Lote 1	10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: Durante el periodo de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, el contratista remite la actualización del entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00647-25 del 10/04/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para esta entrega. Se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor cuenta con 1.594 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024, en el cual se disponen las pruebas de entrada.	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 11: Lote 1	<p>11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. 	2%	<p>R3L1: Durante el periodo de ejecución el contratista presentó la actualización del entregable E21. Beneficiarios matriculados mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00734-25 del 21/04/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>Para el mes de abril de 2025, se presenta el siguiente estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cohorte 1 vigencia 2024: 35 campistas. - Cohorte 2 vigencia 2025: 284 campistas. - Cohorte 3 vigencia 2025: 250 campistas. - Cohorte 4 vigencia 2025: 252 campistas. - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.476. <p>El ejecutor cuenta con 1594 matriculados discriminados en los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formados Cohorte 1: 32 campistas. -En Formación Cohorte 2: 269 campistas. -En Formación Cohorte 3: 238 campistas. -En Formación Cohorte 4: 241 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 3 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 15 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 12 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 11 campistas. -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 773 campistas. <p>Para las cohortes 2, 3 y 4 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matriculados y en formación un total de 748, discriminadas así: 509 personas en modalidad presencial y 239 personas en modalidad virtual.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 12: Lote 1	<p>12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.</p>	2%	<p>R3L1: Durante el periodo de ejecución el contratista presentó la actualización del entregable E21. Beneficiarios matriculados mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00734-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>Para el mes de abril de 2025 el ejecutor cuenta con 2297 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 1.594 distribuidos en los siguientes estados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Formación 748 campistas. -Formados: 32 campistas. -Inactivos: 41 campistas. -Beneficiarios en Programación: 773 campistas. <p>Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 04, 11 y 25, de abril de 2025, en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 04, 11 y 25, de abril de 2025.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 13: Lote 1	<p>13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.</p>	2%	<p>R3L1: El 25 de abril de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes.</p> <p>La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos.</p> <p>La actualización del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 14: Lote 1	<p>14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de MinTIC.</p>	2%	<p>R3L1: Para el periodo de ejecución el contratista allegó a la interventoría el entregable E30. Plan de Difusión luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>Adicionalmente se realizaron 3 reuniones de difusión el 22 y 23 de abril de 2025 en las ciudades de Pasto y Popayán con entidades públicas y privadas en la Alcaldía de Popayán y Empresas de Comercio y Salud). De igual manera, se realizó el 30 de abril de 2025 la actividad de inscripción de la Hackathon regional en la Universidad Tecnológica de Pereira.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 15: Lote 1	<p>15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.</p>	2%	<p>R3L1: El contratista designó al señor JUAN VICTOR MOSQUERA aprobado mediante radicado 242172043 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación.</p> <p>La interventoría realizó el 01/04/2025 una mesa de trabajo con el fin de socializar la información general relacionada con los eventos Talento Tech correspondientes a la vigencia 2025.</p>	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 16: Lote 1	16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	R3L1: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría el ejecutor para el corte abril de 2025, llevó a cabo los siguientes eventos de socialización presenciales: 02 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Secretaría de Educación Entidad Pública. 22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en el Centro de Salud ESE. Entidad de Salud. 22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en el Mr Pollo. Entidad Privada. 28 de abril de 2025 en Popayán de forma presencial en Gobernación del Cauca área de gestión social. Entidad Publica Encuentro Psicosocial: 07 de abril de 2025 en Popayán de forma presencial en la Universidad Cooperativa de Colombia. Entidad de Educación Superior. Matrícula: 23 de abril de 2025 en Popayán de forma presencial a la Casa sobre la roca. Entidad Religiosa. Feria de empleabilidad: 23 de abril de 2025 en Popayán de forma presencial a la Alcaldía de Popayán. Entidad Pública. Por otra parte, el contratista allegó a la interventoría el entregable E30. Plan de Difusión luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 17: Lote 1	17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de iniciación del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,5%	R3L1: Para el período de ejecución el entregable E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 y para el entregable E17. Diseño Curricular el ejecutor allegó el entregable, correspondiente a la vigencia 2025, luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,08%	0,38%	1,13%
OBLIGACIÓN 18: Lote1	18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: El 25 de abril de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. Por último la actualización del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 19: Lote 1	19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al período de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Por otra parte, se presenta el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025: E17. Diseño Curricular, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E18. Plan de Convocatoria, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E19. Proceso de Inscripción, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E20. Selección de beneficiarios, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E21. Beneficiarios matriculados, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base -R3L1: Durante el período de abril de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00483-25 del 02/04/2025, TTECH-INTV-UUF-00588-25 del 10/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00613-25 del 11/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00614-25 del 11/04/2025 y TTECH-INTV-UUF-00818-25 del 25/04/2025, la interventoría aprobó un total de 9 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable E22. corte marzo de 2025 fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00733-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0956-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto. E23. Informe de Hackaton, notificado al ejecutor con observaciones mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00765-25 del 22/04/2025, el cual se encuentra en subsanación por parte del ejecutor. E24. Ruta de empleabilidad, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0795-2025-REC del 21/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E25. Estrategias de permanencia, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025. E26. Infraestructura tecnológica, requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 20: Lote 1	20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	R3L1: Con corte al 30 de abril de 2025 el ejecutor radicó el entregable SC34-0944-2025-REC con fecha 28/04/2025, el cual esta en revision por parte de la Interventoría. En cuanto a las sedes, presenta dos en subsanación: 1-Universidad Cooperativa de Colombia UCC-POPAYÁN-En Subsanción-28/03/2025 TTECH-INTV-UUF-00464-25 2-CINAR SISTEMAS-PASTO-En Subsanción-28/03/2025 TTECH-INTV-UUF-00463-25. Mediante comunicado TTECH-INTV-UUF-00667-25 del 15/04/2025, la interventoría notificó al ejecutor la reiteración de lo indicado bajo los comunicados TTECH-INTV-UUF-00461-25, TTECH-INTV-UUF-00462-25, TTECH-INTV-UUF-00463-25, TTECH-INTV-UUF-00464-25 del 28/03/2025, sobre lo anterior, se solicitó al contratista efectuar las acciones inmediatas pertinentes a efectos de, obtener la aprobación definitiva de las sedes mínimas requeridas en el contrato, por cuanto, las mismas, a la fecha, no se encuentran aprobadas por tener pendiente la entrega de soportes documentales que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 8.6.8. del Anexo Técnico. Para los efectos y a fin de que el ejecutor acredite los pendientes documentales que soporten el cumplimiento de las condiciones contractuales se convocó a mesa de trabajo el 21/04/2025 para requerirle al ejecutor subsanara lo correspondiente a las sedes del contrato.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 21: Lote 1	21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	R3L1: Para el período de ejecución el contratista presentó subsanacion del entregable E24 Ruta de Empleabilidad mediante radicado SC34-0795-2025-REC del 21 de abril de 2025 el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría; para el corte el ejecutor no llevó a cabo jornadas de articulación con el mercado laboral. El ejecutor presenta una proyecciones de eventos de empleabilidad para las Cohortes, así: - Cohorte 1, 2, 3 y 4 Primera Jornada de Empleabilidad en Cauca, Popayán el 08/05/2025. - Cohorte 3, 4, 5 y 6 Primera Actividad de Networking en Nariño, Pasto el 28/06/2025. - Cohorte 5, 6, 7 y 8 Segunda Jornada de Empleabilidad en Cauca, Popayán el 28/08/2025. - Cohorte 7 y 8 Segunda Actividad de Networking en Nariño, Pasto el 30/10/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 22: Lote 1	22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,5%	R3L1: El 25 de abril de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garantizan la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. E26. Infraestructura Tecnológica, entregable requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,08%	0,38%	1,13%

OBLIGACIÓN 23: Lote 1	23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,5%	R3L1: El 26 de marzo de 2025 mediante correo electrónico el ejecutor remitió a MinTIC con copia a la Interventoría el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño ha sido ajustado conforme a las observaciones del área de comunicaciones del MinTIC para los años 2025 y 2026, al corte 30 de abril de 2025, MinTIC se encuentra realizando las verificaciones al respecto para la aprobación del modelo de certificado de constancias de formación para la vigencia 2025 y 2026. La actualización del E29. Constancias de formación se remitió a la interventoría mediante comunicado SC34-0552-2025-REC del 29/03/2025, la Base de datos contiene la información de las constancias y certificados emitidos a los beneficiarios que aprobaron el proceso de formación de la Cohorte 1, corresponde a 35 campistas, la interventoría se encuentra realizando las validaciones pertinentes.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 24: Lote 1	24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente y se llevo a cabo reunión de seguimiento mensual el 25 de abril del 2025, en donde se validó avance del proyecto para al vigencia 2025. E31. Informe de ejecución mensual marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00839-25 del 25/04/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 25: Lote 1	25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	R3L1: Para el período de ejecución el contratista presentó el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica, mediante la Mesa de Trabajo sostenida el 25/04/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de las mismas. Sobre la remisión del E26. Infraestructura Tecnológica el entregable fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 26: Lote 1	26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	R3L1: Durante el periodo de reporte el contratista se encuentra en construcción y elaboración del Informe con corte del 30 de abril de 2025, toda vez que se encuentra en tiempos de presentación. E31. Informes de ejecución mensual: El informe del mes de enero de 2025 aprobado con radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 de fecha 09/04/2025, febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00838-25 del 25/04/2025 y marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00839-25 del 25/04/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 27: Lote 1	27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	R3L1: El E32 Informe final del proyecto, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 de 29/04/2025.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 28: Lote 1	28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	R3L1: El E33 Informe de lecciones aprendidas, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 de 29/04/2025.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 1: Lote 2	1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1%	R3L2: El contratista realizó el kickoff se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107935 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto, la cual se encuentra aprobada.	0,00%	1,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 2: Lote 2	<p>2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición 	2%	<p>R3L2: Al cierre del periodo de ejecución se encuentran:</p> <p>E1. Acta de constitución del proyecto Aprobado bajo el radicado No 242177564 L2 del 27/12/2024.</p> <p>E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 27/12/2024.</p> <p>E3. Plan de trabajo Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 21/12/2024.</p> <p>E11-Estructura de Desglose de Trabajo Aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 del 29/04/2025.</p> <p>E13- Plan de Gestión de Riesgos Revisado por la interventoría y notificado al ejecutor con observaciones bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00907-25 L1 del 29/04/2025.</p> <p>E14-Plan de Gestión de Recursos Humanos Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 30/12/2024.</p> <p>E15- Matriz de Indicadores de Gestión Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2</p> <p>E17-Diseño Curricular Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 21/12/2024.</p> <p>E22-Equipo Mínimo de Trabajo Académico y Equipo Base: Durante el periodo de abril de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00484-25 del 02/04/2025, TTECH-INTV-UUF-00587-25 del 10/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00616-25 del 11/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00819-25 del 25/04/2025 la interventoría aprobó un total de 7 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable E22. corte marzo de 2025 fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00995-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor se encuentra realizando las subsanaciones pertinentes.</p> <p>A continuación se discriminan los perfiles de las 7 hojas de vida aprobadas para el corte abril de 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutor de Inglés 3 - Ejecutor Tecnico 4 	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 3: Lote 2	<p>3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos a aprobación por parte de la supervisión</p>	1,5%	<p>R3L2: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado 241107995 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024. A continuación, se enlistan los indicadores a los que se les hace seguimiento mensual: 1. Ejecución operativa, 2. Cumplimiento de los objetivos del proyecto, 3. Cumplimiento de ejecución presupuestal, 4. Cumplimiento contratación de recursos humano, 5. Atención a requerimientos y 6. Cumplimiento del plan de constancias.</p>	0,08%	0,38%	1,13%
OBLIGACIÓN 4: Lote 2	<p>4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.</p>	2%	<p>R3L2: Se evidenció que para el periodo de ejecución, el contratista realizó diez (10) eventos en modalidad virtual y presencial:</p> <p>Se realizaron ocho (8) eventos de Socialización, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas:</p> <p>01 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Alcaldía de Tumaco Secretaría de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>02 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Escuela Taller Tumaco Entidad Pública.</p> <p>03 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Cámara de comercio de Tumaco Entidad Privada</p> <p>08 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en la Caja de compensación Comfacauc</p> <p>21 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en el Secretaría Departamental de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en Secretaría de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>24 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en Seguridad del Sur Entidad Privada.</p> <p>28 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en CEDENAR Entidad privada</p> <p>Encuentro psicosocial: 07 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial al CINAR Sistemas - Privada</p> <p>Mentoría de empleabilidad: 28 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en Líderes de empleabilidad - UTP</p> <p>E18. Plan de Convocatoria, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor envió el entregable con radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025 y se encuentra en revision por parte de la interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 5: Lote 2	<p>5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción</p>	2%	<p>R3L2: Al corte de marzo de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, el 25/04/2025 realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor. Por otra parte, la radicación del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allegó el entregable con radicado SC34-0945-2025-REC con fecha 29/04/2025, el mismo se encuentra en revision por parte de la Interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 6: Lote 2	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	<p>NOTA: Durante el mes de abril de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.364 inscritos de los cuales se distribuyen así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cohorte 1 vigencia 2024: 42 campistas inscritos - Cohorte 2 vigencia 2025: 274 campistas inscritos - Cohorte 3 vigencia 2025: 248 campistas inscritos - Cohorte 4 vigencia 2025: 354 campistas inscritos - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.446 <p>Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025.</p> <p>Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el periodo de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto.</p> <p>Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción en donde se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue allegado por el ejecutor por segunda subsanación a la interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría.</p>	0,05%	0,25%	0,75%
OBLIGACIÓN 7: Lote 2	7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	<p>R3L2: Durante el mes de abril de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.364 inscritos de los cuales se distribuyen así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cohorte 1 vigencia 2024: 42 campistas inscritos - Cohorte 2 vigencia 2025: 274 campistas inscritos - Cohorte 3 vigencia 2025: 248 campistas inscritos - Cohorte 4 vigencia 2025: 354 campistas inscritos - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.446 <p>Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025.</p> <p>Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el periodo de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto.</p> <p>Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción en donde se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue allegado por el ejecutor por segunda subsanación a la interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría.</p>	0,05%	0,25%	0,75%
OBLIGACIÓN 8: Lote 2	8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: <ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. 	2%	<p>R3L2: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así que el contratista remite el entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado de Subsanación SC34-0910-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para esta entrega.</p> <p>Adicionalmente, se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor cuenta con 1.532 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 9: Lote 2	9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	<p>R3L2: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso.</p> <p>E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024.</p> <p>Adicionalmente, se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor realizó 1.532 pruebas de entrada a los campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 10: Lote 2	10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	<p>R3L2: Durante el periodo de ejecución el contratista remite el entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado de Subsanación SC34-0910-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para esta entrega.</p> <p>Adicionalmente, se indica que con corte 30/04/2025 el ejecutor cuenta con 1.532 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.</p>	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 11: Lote 2	<p>11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. 	2%	<p>R3L2: Durante el periodo de ejecución el contratista presentó el entregable E21. Beneficiarios matriculados mediante comunicado de Subsanación SC34-0926-2025-REC del 28 de abril de 2025, entrando en proceso de validación por parte de la interventoría.</p> <p>Para el mes de abril de 2025, se tienen 2.364 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cohorte 1 vigencia 2024: 42 campistas. - Cohorte 2 vigencia 2025: 274 campistas - Cohorte 3 vigencia 2025: 248 campistas - Cohorte 4 vigencia 2025: 354 campistas - Campistas inscritos sin Cohorte: 1.446 <p>El ejecutor cuenta con 1532 matriculados discriminados en los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formados Cohorte 1: 40 campistas. -En Formación Cohorte 2: 258 campistas. -En Formación Cohorte 3: 244 campistas. -En Formación Cohorte 4: 350 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 2 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 16 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 4 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 4 campistas. -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 614 campistas. <p>Para las cohortes 2, 3 y 4 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matriculados y en formación un total de 852, discriminados así: 596 personas en modalidad presencial y 256 personas en modalidad virtual.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 12: Lote 2	<p>12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculados a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.</p>	2%	<p>R3L2: Durante el periodo de ejecución el contratista presentó el entregable E21 Beneficiarios matriculados mediante comunicado de subsanación SC34-0926-2025-REC del 28 de abril de 2025, entrando en proceso de validación por parte de la interventoría.</p> <p>Para el mes de abril de 2025 el ejecutor cuenta con 2.364 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 1.532 distribuidos en los siguientes estados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Formación 852 campistas. -Formados: 40 campistas. -Inactivos: 26 campistas. -Beneficiarios en Programación: 614 campistas. <p>Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 04, 11 y 25 de abril de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 04, 11 y 25 de abril de 2025.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 13: Lote 2	<p>13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.</p>	2%	<p>R3L2: El 25 de abril de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes.</p> <p>La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos.</p> <p>La actualización del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allegó el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual se encuentra en validación por parte de la interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 14: Lote 2	<p>14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.</p>	2%	<p>R3L2: Para el periodo de ejecución el contratista allegó el entregable E30: Plan de Difusión el cual fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, se allegó mediante radicado SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual se encuentra en validación por parte de la interventoría.</p> <p>Adicionalmente se realizaron 3 reuniones de difusión el 22 y 23 de abril de 2025 en las ciudades de Pasto y Popayán con entidades públicas y privadas en la Alcaldía de Popayán y Empresas de Comercio y Salud). De igual manera, se realizó el 30 de abril de 2025 la actividad de inscripción de la Hackathon regional en la Universidad Tecnológica de Pereira.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 15: Lote 2	<p>15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.</p>	2%	<p>R3L2: El contratista designó al líder gráfico JULIAN DAVID PERDOMO aprobado mediante radicado 242172010 del 18/12/2025 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación.</p> <p>La interventoría llevó a cabo el 02 de abril de 2025 junto con el ejecutor y al MinTIC Mesa de Trabajo donde se establecieron los parámetros mínimos para llevar a cabo los eventos de la vigencia 2025.</p>	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 16: Lote 2	16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	<p>R3L2: Se evidenció que para el período de ejecución, el contratista realizó diez (10) eventos en modalidad virtual y presencial:</p> <p>Se realizaron ocho (8) eventos de Socialización, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas:</p> <p>01 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Alcaldía de Tumaco Secretaría de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>02 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Alcaldía de Tumaco. Escuela Taller Tumaco Entidad Pública.</p> <p>03 de abril de 2025 en Tumaco de forma presencial en la Cámara de comercio de Tumaco Entidad Privada</p> <p>08 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en la Caja de compensación Comfacauc</p> <p>21 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en el Secretaría Departamental de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>22 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en Secretaría de la Mujer Entidad Pública.</p> <p>24 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en Seguridad del Sur Entidad Privada.</p> <p>28 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial en CEDENAR Entidad privada</p> <p>Encuentro psicosocial : 07 de abril de 2025 en Pasto de forma presencial al CINAR Sistemas - Privada</p> <p>Mentoría de empleabilidad : 28 de abril de 2025 en Popayan de forma presencial en Líderes de empleabilidad - UTP</p> <p>Por otra parte, se remitió el entregable E30. Plan de Difusión que fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF 00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual se encuentra en validación por parte de la interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 17: Lote 2	17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,5%	<p>R3L2: Para el período de ejecución el entregable E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 y para el E17. Diseño curricular que fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</p>	0,08%	0,38%	1,13%
OBLIGACIÓN 18: Lote 2	18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	<p>R3L2: El pasado 25 de abril de 2025 se realizó la reunión mensual del contrato en ejecución, donde se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor cuente inscripción y formación de los aspirantes.</p> <p>Por otro lado, la interventoría identificó lo siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con Sistem Moodle 2. Sistema de aprendizaje (LMS) 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE) <p>Por último la radicación del entregable E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</p>	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 19: Lote 2	19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al periodo de ejecución 2025, se continua con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. A continuación, el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025: E17. Diseño Curricular, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E18. Plan de Convocatoria, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E19. Proceso de Inscripción, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E20. Selección de beneficiarios, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-0910-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E21. Beneficiarios matriculados, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-0926-2025-REC del 28/04/2025, el cual se encuentra en revisión. E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría para el corte abril de 2025. E23. Informe de Hackaton, notificado al ejecutor con observaciones por parte de la interventoría mediante comunicado TTECH-INTV-UUF-00764-25 del 22/04/2025. E24. Ruta de empleabilidad, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría para el corte abril de 2025. E25. Estrategias de permanencia, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría para el corte abril de 2025. E26. Infraestructura tecnológica, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025. E27. Infraestructura física fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 20: Lote 2	20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	R3L2: Con corte al 30 de abril de 2025 el estado de las sedes es el siguiente: El entregable E27 Infraestructura Física que fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor radico el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo se encuentra en revision por parte de la Interventoria. En cuanto a las sedes, el contratista presenta dos sedes en subsanación: 1-Universidad Cooperativa de Colombia UCC-POPAYÁN-En Subsanación-28/03/2025 TTECH-INTV-UUF-00462-25 2-CINAR SISTEMAS-PASTO-En Subsanación-28/03/2025 TTECH-INTV-UUF-00461-25 Mediante comunicado TTECH-INTV-UUF-00667-25 del 15/04/2025, la interventoría notificó al ejecutor la reiteración de lo indicado bajo los comunicados TTECH-INTV-UUF-00461-25, TTECH-INTV-UUF-00462-25, TTECH-INTV-UUF-00463-25, TTECH-INTV-UUF-00464-25 del 28/03/2025, sobre lo anterior, se solicitó al contratista efectuar las acciones inmediatas pertinentes a efectos de, obtener la aprobación definitiva de las sedes mínimas requeridas en el contrato, por cuanto, las mismas, a la fecha, no se encuentran aprobadas por tener pendiente la entrega de soportes documentales que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 8.6.8. del Anexo Técnico. Para los efectos y a fin de que el ejecutor acredite los pendientes documentales que soporten el cumplimiento de las condiciones contractuales se convocó a mesa de trabajo el 21/04/2025 para requerirle al ejecutor subsanara lo correspondiente a las sedes del contrato.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 21: Lote 2	21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	R3L2: Para el período de ejecución el contratista presentó el entregable E24 ruta de empleabilidad mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29 de marzo de 2025 el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría; para el corte el ejecutor no llevó a cabo jornadas de articulación con el mercado laboral. El ejecutor presenta una proyecciones de eventos de empleabilidad para las Cohortes, así: - Cohorte 1, 2, 3 y 4 Primera Jornada de Empleabilidad en Nariño, Pasto el 08/05/2025. - Cohorte 3, 4, 5 y 6 Primera Actividad de Networking en Cauca, Popayán el 28/06/2025. - Cohorte 5, 6, 7 y 8 Segunda Jornada de Empleabilidad en Nariño, Pasto el 28/08/2025. - Cohorte 7 y 8 Segunda Actividad de Networking en Cauca, Popayán el 30/10/2025.	0,10%	0,50%	1,50%

OBLIGACIÓN 22: Lote 2	22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,5%	R3L2: El 25 de abril de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. El E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allegó el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	0,08%	0,38%	1,13%
OBLIGACIÓN 23: Lote 2	23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,5%	R3L2: El 26 de marzo de 2025 mediante correo electrónico el ejecutor remitió a MinTIC con copia a la Interventoría el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño ha sido ajustado conforme a las observaciones del área de comunicaciones del MinTIC para los años 2025 y 2026, al corte 30 de abril de 2025, MinTIC se encuentra realizando las verificaciones al respecto para la aprobación del modelo de certificado de constancias de formación para la vigencia 2025 y 2026. La actualización del E29. Constancias de formación se remitió a la interventoría mediante comunicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025, la Base de datos contiene la información de las constancias y certificados emitidos a los beneficiarios que aprobaron el proceso de formación de la Cohorte 1, corresponde a 40 campistas, la interventoría se encuentra realizando las validaciones pertinentes.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 24: Lote 2	24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente y se llevo a cabo reunión de seguimiento mensual el 25 de abril del 2025, en donde se valida avance del proyecto para al vigencia 2025. E31. Informe de ejecución mensual enero de 2025 fue aprobado mediante el radicado 2025 TTECH-INTV-UUF-00570-25 de fecha 09/04/2025, el Informe de ejecución mensual febrero de 2025 se encuentra en subsanación por parte del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00841-25 del 25/04/2025 y el Informe de ejecución mensual marzo de 2025 se encuentra en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00840-25 de 25/04/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 25: Lote 2	25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	R3L2: Para el período de ejecución el contratista presento el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica, mediante la reunion sostenida el 25/04/2025, rectifico las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de las mismas. El E26. Infraestructura tecnológica fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allegó el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 26: Lote 2	26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	R3L2: Durante el período de reporte el contratista se encuentra el construcción y elaboración del E31. Informe de Ejecución Mensual con corte del 30 de abril de 2025, toda vez que se encuentra en tiempos de presentación. El E31. Informe de ejecución mensual enero de 2025 fue aprobado mediante el radicado 2025 TTECH-INTV-UUF-00570-25 de fecha 09/04/2025, el Informe de ejecución mensual febrero de 2025 se encuentra en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00841-25 del 25/04/2025 y el Informe de ejecución mensual marzo de 2025 se encuentra en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00840-25 de 25/04/2025.	0,10%	0,50%	1,50%
OBLIGACIÓN 27: Lote 2	27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	R3L2: El E32 Informe final del proyecto, la interventoría aprobo el entregable mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00905-25 de fecha 29 de abril de 2025.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 28: Lote 2	28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	R3L2: El E33 Informe de lecciones aprendidas, la interventoría aprobo el entregable mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00899-25 de fecha 29 de abril de 2025.	0,00%	0,50%	1,00%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	4,25%	25,25%	74,75%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1

E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 -Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00888-25 del 29/04/2025 Lote 1
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/4/2025	abril-2025	Remitido con observaciones al ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00736-25 del 21/04/2025, Lote 1 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00908-25 del 29/04/2025
E13. Plan de gestión de riesgos	30/4/2025	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 en subsanación mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00906-25 del 29/04/2025 Lote 1
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado 242172043 del 18/12/2024 Lote 1
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	febrero-2025	Remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E16. Plan de formación	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E17. Diseño Curricular	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E18. Plan de Convocatoria	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 se aprobó bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E19. Proceso de Inscripción	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00890-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 subsanación remitido mediante radicado SC34-0906-2025-REC de 27/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E20. Selección de beneficiarios	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00892-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 subsanación remitido mediante radicado SC34-0908-2025-REC de 27/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E21. Beneficiarios matriculados	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00894-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 subsanación remitido mediante radicado SC34-0924-2025-REC de 27/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 subsanación remitido mediante radicado SC34-0956-2025-REC de 27/04/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E23. Informe de Hackaton	30/4/2025	marzo-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 29/03/2025, remitido con observaciones mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00765-25 de 22/04/2025.
E24. Ruta de empleabilidad	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107124 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido por subsanacion remitido mediante radicado SC34-0795-2025-REC de 21/04/2025 en revision por parte de la interventoria Lote1.
E25. Estrategias de permanencia	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107124 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025 Lote 1
E26. Infraestructura tecnológica	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2024 en revision por parte de la interventoria.Lote 1
E27. Infraestructura física	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 21/12/2024, remitido con observaciones al ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00461-25 y TTECH-INTV-UUF-00462-25 del 28/03/2025 Lote 1 Vigencia 2025 el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2024 en revision por parte de la interventoria.Lote 1
E28. Medios educativos	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2024 en revision por parte de la interventoria.Lote 1

E29. Constancias de formación	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00896-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 29/03/2025 en revisión por parte de interventoría L1
E30. Plan de difusión	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 El ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0944-2025-REC de 29/04/2024 en revision por parte de la interventoria.Lote 1
E31. Informes de ejecución mensual	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 Informe de ejecución diciembre de 2024 remitido mediante radicado 242173816 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00208-25 del 04/03/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 de 09/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 informe de ejecución febrero de 2025, en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00460-25 del 28/03/2025 Remitido con Observaciones mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00838-25 de 25/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 informe de ejecución marzo de 2025, notificado por la interventoría con observaciones mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00839-25 del 25/04/2025.
E32. Informe final del proyecto	30/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 la interventoría se encuentra adelantando acciones para que el ejecutor allegue el entregable de la vigencia 2025 Lote 1
E33. Informe de lecciones aprendidas	30/4/2025	marzo-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 la interventoría se encuentra adelantando acciones para que el ejecutor allegue el entregable de la vigencia 2025 Lote 1
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 29/04/2025 Lote 2
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/4/2025	abril-2025	Remitido mediante radicado SC34-0604-2025-REC del 01/04/2025- Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00785-25 del 23/04/2025 L2
E13. Plan de gestión de riesgos	30/4/2025	abril-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 en subsanación notificado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00907-25 del 29/04/2025 L2
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	marzo-2025	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E16. Plan de formación	30/12/2024	diciembre-2024	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E17. Diseño Curricular	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2 Vigencia 2025 allegado el entregable E17 Diseño Curricular mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025- en revision por parte de la interventoria. L2
E18. Plan de Convocatoria	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 allegado mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025- en revision por parte de la interventoria. L2

E19. Proceso de Inscripción	27/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00891-25 de 29/04/2025. Vigencia 2025 remitido por subsanación mediante radicado SC34-0909-2025-REC del 27/04/2025- En revision por parte de la Interventoría. L2
E20. Selección de beneficiarios	28/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00893-25 del 29/04/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido por subsanación mediante radicado SC34-0926-2025-REC del 28/04/2025- En revision por parte de la Interventoría Lote 2
E21. Beneficiarios matriculados	27/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante el radicado TTECH-INTV-UUF-00895-25 del 29/04/2025 Vigencia 2025 remitido por subsanación mediante radicado SC34-0910-2025-REC del 27/04/2025- en revision por parte de la interventoría L2
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	29/3/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29/03/2025 en revision por parte de la interventoría Lote 2
E23. Informe de Hackaton	2/5/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 notificado por interventoría para subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00764-25 del 22/04/2025 Lote 2.
E24. Ruta de empleabilidad	13/12/2024	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29/03/2025 en revision por parte de la interventoría L2
E25. Estrategias de permanencia	30/12/2024	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29/03/2025 en revision por parte de la interventoría L2
E26. Infraestructura tecnológica	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2 Vigencia 2025 se allego mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025- en revision por parte de la Interventoría Lote2
E27. Infraestructura física	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 remitido con observaciones al ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00463-25 y TTECH-INTV-UUF-00464-25 del 28/03/2025 Lote 2 Vigencia 2025 Allego el entregabe bajo radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025- En revision por parte de la Interventoría. L 2
E28. Medios educativos	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 Allego el entregabe bajo radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025- En revision por parte de la Interventoría.L2
E29. Constancias de formación	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00897-25 del 29/04/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29/03/2025 en revision por parte de interventoría L2
E30. Plan de difusión	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107935 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 29/03/2025 en revision por parte de la interventoría L2
E31. Informes de ejecución mensual	25/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 Informe de ejecución diciembre de 2024 remitido mediante radicado 251003658 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00256-25 del 10/03/2025 Lote 2 Vigencia 2025 Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00570-25 del 09/04/2025 Vigencia 2025 informe de ejecución febrero de 2025, en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00841-25 del 25/04/2025. Vigencia 2025 informe de ejecución marzo de 2025, allegado con radicado SC34-0721-2025-REC del 10/04/2025, remitido con Observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00840-25 del 25/04/2025.
E32. Informe final del proyecto	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00905-25 del 29/04/2025.
E33. Informe de lecciones aprendidas	29/4/2025	abril-2025	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00899-25 del 29/04/2025

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución
					Gestión
					Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR					

<p>R3L1: Durante el periodo de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como:</p> <p>- Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al periodo de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Por otra parte, se presenta el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025:</p> <p>E17. Diseño Curricular, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E18. Plan de Convocatoria, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E19. Proceso de Inscripción, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E20. Selección de beneficiarios, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E21. Beneficiarios matriculados, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base -R3L1: Durante el periodo de abril de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00483-25 del 02/04/2025, TTECH-INTV-UUF-00588-25 del 10/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00613-25 del 11/4/2025, TTECH-INTV-UUF-00614-25 del 11/04/2025 y TTECH-INTV-UUF-00818-25 del 25/04/2025, la interventoría aprobó un total de 9 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable E22. corte marzo de 2025 fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00733-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0956-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>E23. Informe de Hackaton, notificado al ejecutor con observaciones mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00765-25 del 22/04/2025, el cual se encuentra en subsanación por parte del ejecutor.</p> <p>E24. Ruta de empleabilidad, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-0795-2025-REC del 21/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E25. Estrategias de permanencia, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025.</p> <p>E26. Infraestructura tecnológica, requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>E27. Infraestructura física, requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>E28. Medios educativos, requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>E29. Constancias de formación, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E30. Plan de difusión, requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto.</p> <p>E31. Informes de ejecución mensual: El informe del mes de enero fue aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 de fecha 09/04/2025, febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00838-25 del 25/04/2025 y marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00839-25 del 25/04/2025</p> <p>E32. Informe final del proyecto, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 de 29/04/2025.</p> <p>E33. Informe de lecciones aprendidas, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 de 29/04/2025.</p>			
<p>R3L2: Durante el periodo de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como:</p> <p>- Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al periodo de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. A continuación, el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025:</p> <p>E17. Diseño Curricular, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E18. Plan de Convocatoria, fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p> <p>E19. Proceso de Inscripción, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27/04/2025, el cual se encuentra en revisión.</p>			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ UT UTP- FACEIT	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE ECONOMÍA (E)
fecha	9/5/2025	fecha	9/5/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del Mintic (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Abril 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250514-114945-bbbbd4-65992306

Creación: 2025-05-14 11:49:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-14 19:45:08



Escanee el código
para verificación

Revisión: Contratista

Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co

Revisión: Contratista

NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: Líder Operativo de Interventoría

Lizbeth Mayexy Salas Zambrano
52972400
msalas@sca.in.co

Elaboración: Contratista

Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo
1030680881
gcaviedes@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Abril 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250514-114945-bbbbd4-65992306

Creación: 2025-05-14 11:49:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-14 19:45:08



Escanee el código
para verificación

Revisión: Contratista

Jaime Andres Silva Ortega

1047365191

jasilva@mintic.gov.co

Contratista

Mintic

Revisión: Contratista

Ana María Aragón

1010206885

aaragon@mintic.gov.co

Funcionaria

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Contratista

Yuliana Andrea Areiza Sánchez

1128270366

yareiza@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección para las Competencias Digitales

Revisión: Contratista

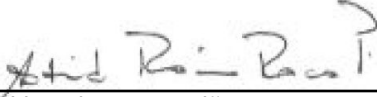
Deiry Sofia Aldana Buelvas

50904331

daldana@mintic.gov.co

Contratista Subdirección de Competencias Digitales

Subdirección de Competencias Digitales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
F055 - Abril 2025 - Cto 2127 de 2024		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250514-114945-bbbbd4-65992306		Creación: 2025-05-14 11:49:45
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-14 19:45:08
Firma: Director de Economía Digital (E)		
		
<hr/>		
William Alexander Sánchez Martínez 1032459509 wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital (E) MinTIC		
Aprobación: Directora Interventoría		
		
<hr/>		
Astrid Rocio Roca Patiño 52220185 aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
F055 - Abril 2025 - Cto 2127 de 2024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250514-114945-bbbbd4-65992306		Creación: 2025-05-14 11:49:45	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-14 19:45:08	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo gcaviedes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-14 11:49:51 Lec.: 2025-05-14 11:53:13 Res.: 2025-05-14 11:53:45 IP Res.: 190.145.189.98
Elaboración	Lizbeth Mayexy Salas Zambrano msalas@scain.co	Aprobado	Env.: 2025-05-14 11:53:45 Lec.: 2025-05-14 12:39:56 Res.: 2025-05-14 12:40:06 IP Res.: 191.104.84.87
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuentes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-14 12:40:06 Lec.: 2025-05-14 12:41:04 Res.: 2025-05-14 12:41:17 IP Res.: 191.156.58.228
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-14 12:41:17 Lec.: 2025-05-14 14:13:05 Res.: 2025-05-14 14:13:17 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Deiry Sofia Aldana Buelvas daldana@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Competencias Digitales Subdirección de Competencias Digitales	Aprobado	Env.: 2025-05-14 14:13:17 Lec.: 2025-05-14 14:14:15 Res.: 2025-05-14 14:15:12 IP Res.: 191.95.49.0
Revisión	Yuliana Andrea Areiza Sánchez yareiza@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las Competencias Digitales	Aprobado	Env.: 2025-05-14 14:15:12 Lec.: 2025-05-14 14:16:36 Res.: 2025-05-14 14:16:41 IP Res.: 191.95.48.7
Revisión	Ana María Aragón aaragon@mintic.gov.co Funcionaria Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-05-14 14:16:41 Lec.: 2025-05-14 14:17:52 Res.: 2025-05-14 14:17:56 IP Res.: 191.156.228.175
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-05-14 14:17:56 Lec.: 2025-05-14 14:41:30 Res.: 2025-05-14 14:41:44 IP Res.: 191.156.147.146
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-05-14 14:41:44 Lec.: 2025-05-14 19:05:28 Res.: 2025-05-14 19:05:30 IP Res.: 186.154.36.127

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
F055 - Abril 2025 - Cto 2127 de 2024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250514-114945-bbbbd4-65992306		Creación: 2025-05-14 11:49:45	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-14 19:45:08	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital (E) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-14 19:05:30 Lec.: 2025-05-14 19:41:38 Res.: 2025-05-14 19:45:08 IP Res.: 181.58.181.15